ACTA No. 4162.010.26.1.0563-21	FECHA:	10/ OCT/ 2024
	HORA INICIAL:	8:00 AM
OBJETIVO: Revisar y aprobar los ítems correspondientes a la solicitud de adición presupuestal presentada por la empresa GRARCO S.A.S. para el mantenimiento del Estadio Olímpico Pascual Guerrero y otros escenarios deportivos, conforme al presupuesto detallado enviado el 12 de septiembre de 2024 y el análisis técnico-financiero realizado.	HORA FINAL:	10:00 AM
	LUGAR: Estadio olímpico Pascual Guerrero	

ASISTENTES:

Gustavo Eduardo Aguilar D. – Representante Grarco
Guido Prieto – Enlace Administrativo UDJHB
Héctor Mario Escudero – Ingeniero Agrónomo Apoyo a la Supervisión
Sebastián Herrera – Ingeniero Contratista
Andrés Camilo Cervino – Supervisor del Contrato de Mantenimiento

AUSENTES:
N/A

INVITADO:
N/A

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistencia.
2. Presentación del presupuesto detallado por parte del contratista.
3. Revisión y análisis de los ítems del presupuesto.
4. Aprobación de los ítems propuestos y acuerdos para su implementación.
5. Aprobación de prorroga en tiempo

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación de asistencia
 El Supervisor del contrato, Andrés Camilo Cervino, verificó la presencia de los asistentes y procedió con la apertura de la reunión.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

2. Presentación del presupuesto detallado por parte del contratista

El representante de GRARCO, Gustavo Eduardo Aguilar, expuso los detalles del presupuesto adicional requerido, que asciende a $229.864.012, destacando los siguientes aspectos:

- Incremento en la frecuencia de actividades técnicas prioritarias como Verticut, corte, cepillado, aspiración, riego, fertilización, aireación y demás actividades necesarias para mantener el campo de juego híbrido en condiciones óptimas.
- Requerimiento de insumos y personal especializado para cumplir con los estándares técnicos establecidos.
- Continuidad en el mantenimiento de otros escenarios deportivos de alto rendimiento.
- Realizar las labores de limpieza y mantenimiento de las áreas duras de las unidades deportivas con el fin de mantenerlas en condiciones óptimas.

3. Revisión y análisis de los ítems del presupuesto

El equipo técnico procedió a analizar cada uno de los ítems propuestos, revisando la frecuencia de cada uno y entendiendo la necesidad de llevarlo a cabo para si poder aprobarlos, para eso se tomó en cuenta el calendario del futbol profesional colombiano y los eventos culturales que están programados hasta la fecha en el estadio y en los demás escenarios de alto rendimiento

El apoyo a la supervisión explicó que, según los tiempos administrativos, la disponibilidad del presupuesto adicional depende de la aprobación del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) y otros trámites internos de la Alcaldía.

4. Aprobación de los ítems y acuerdos para la implementación

Tras analizar los ítems y su relevancia técnica, los asistentes aprobaron el presupuesto adicional con las siguientes condiciones:

- GRARCO implementará las actividades regulares priorizando el Estadio Pascual Guerrero, asegurando que esté en condiciones óptimas para los eventos programados.
- La entidad tramitará con celeridad el CDP para garantizar la continuidad del contrato en noviembre y diciembre de 2024.

5. Autorización de prórroga contractual:

En atención a la solicitud presentada por el contratista mediante comunicación radicada el 30 de septiembre de 2024, se genera concepto favorable para la prórroga

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

del Contrato No. 4162.010.26.1.0563-2024 hasta el 31 de diciembre de 2024 por parte de la Supervisión. Esta ampliación del plazo se fundamenta en las justificaciones técnicas y operativas expuestas en el documento anexo, entre las que destacan la reducción del ciclo del factor de calidad del césped híbrido instalado en el Estadio Olímpico Pascual Guerrero y las necesidades adicionales de mantenimiento derivadas de la programación de eventos culturales en los escenarios objeto del contrato. La prórroga se establece con el propósito de garantizar la calidad de los servicios contratados, la preservación de los escenarios deportivos y el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales.

La reunión fue concluida a las 10:00 AM Se deja constancia en esta acta de los acuerdos establecidos, los cuales serán gestionados a través de los canales administrativos correspondientes para su aprobación.

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
Tramitar el CDP y demás trámites administrativos y presupuestales	Guido Prieto / Sebastián Herrera	12 de Octubre 2024

Firmas (responsables)

ANDRÉS CAMILO CERVINO
Supervisor Contrato de Mantenimiento

GUSTAVO EDUARDO AGUILAR D
Grarco SAS

HÉCTOR MARIO ESCUDERO
Ingeniero Agrónomo Apoyo a la Supervisión

GUIDO PRIETO
Enlace Administrativo UDJHB

SEBASTIAN HERRERA
Ingeniero Contratista

Elaboró: Guido Fernando Prieto – Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.